

to tomó razón del gasto, en 13 del actual, y la Intervención General de la Administración del Estado lo fiscalizó en el día de la fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de diciembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se asciende, en virtud de corrida de escalas, a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se relacionan.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la quinta categoría del Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, por fallecimiento de don Eugenio Sarrablo Aguares, Vicedirector del Archivo Histórico Nacional.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su virtud, asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los siguientes funcionarios del expresado Cuerpo Facultativo:

A la quinta categoría y sueldo anual de 30.960 pesetas: Doña Consuelo de Angulo Fernández, con destino en la Biblioteca Nacional.

A la sexta categoría y sueldo anual de 28.200 pesetas: Don Casimiro Torres Rodríguez, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela.

A la séptima categoría y sueldo anual de 26.640 pesetas: Doña María Vilar Bonet, con destino en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Barcelona.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán del día 14 de diciembre último, siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de enero de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila al Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid don José Planes Peñalver.*

Cumplida en el día 23 de diciembre próximo pasado la edad reglamentaria para su jubilación forzosa por el Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, don José Planes Peñalver.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de 27 de julio de 1918, ha resuelto declarar jubilado a don José Planes Peñalver en la indicada fecha y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de enero de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila al Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona don Francisco Payá Sanchis.*

Cumplida en el día 9 de los corrientes la edad reglamentaria para su jubilación forzosa por el Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona don Francisco Payá Sanchis.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en

la Ley de 27 de julio de 1918, ha resuelto declarar jubilado a don Francisco Payá Sanchis en la indicada fecha y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila al Profesor de Término de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza don Florencio Benedicto Garay.*

Cumplida en el día 3 de los corrientes la edad reglamentaria para su jubilación forzosa por el Profesor de Término de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza don Florencio Benedicto Garay.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de 27 de julio de 1918, ha resuelto declarar jubilado a don Florencio Benedicto Garay en la indicada fecha y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila al Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, doña Mercedes Vacarisas Vila.*

Visto el informe emitido por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas en el que manifiesta que la Profesora de entrada de la Escuela de Artes y Oficios de Barcelona, doña Mercedes Vacarisas Vila cuenta con los años de servicio precisos para su clasificación de haberes pasivos.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley de 27 de julio de 1918, ha resuelto declarar jubilada a doña Mercedes Vacarisas Vila con efectos de 31 de diciembre próximo pasado y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina la situación escalafonal del Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se menciona.*

Reingresado al servicio activo de la enseñanza don José Ródenas Díaz, Profesor adjunto numerario de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, destinado, en virtud de concurso de traslado y por Resolución de 11 de diciembre último, a la plaza de su asignatura del Instituto masculino de Las Palmas.

Esta Dirección General ha resuelto determinar que el señor Ródenas Díaz, procedente de la situación de excedencia voluntaria como comprendido en el apartado A) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, ocupará en el Escalafón de Profesores adjuntos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media el lugar inmediatamente posterior a doña María Angeles Golvano Herrero, que ostenta el número 1.208, correspondiente a la sexta categoría del referido Escalafón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1962.—El Director general, Lorenzo Vilas.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.